



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

51º período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña

Declaración presentada por la organización no gubernamental Femvision, reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996

* E/CN.6/2007/1.



Declaración

Las ONG citadas más abajo reafirmamos la Plataforma de Acción de Beijing, en cuyo marco los gobiernos se comprometieron a cumplir los nueve objetivos estratégicos que figuran en la Sección L, referente a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la niña. La Sección L se refiere a la necesidad de que la niña tome mayor conciencia de sus propias necesidades y potencial, proporcionándole iguales oportunidades para educarse, desarrollar sus aptitudes y lograr su capacitación. También subraya la importancia de favorecer la concienciación de la niña sobre la vida social, económica y política y su participación en ella, a fin de garantizar que el adelanto de la mujer sea sostenible.

El tema del 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “Eliminación de todas las formas de violencia contra la niña”, debe recordar a los gobiernos y a la sociedad civil no sólo la necesidad de proteger a la niña, sino también de dotarla de las herramientas necesarias para crear y preservar su propio bienestar y seguridad.

El informe del Secretario General sobre la violencia contra la mujer describe las numerosas formas de discriminación que sufren las mujeres y las niñas y los tipos de violencia que dicha discriminación provoca. La dependencia, vulnerabilidad y desesperación que resultan de tener limitado el acceso a la independencia económica y a medios de subsistencia propios son una de las formas más extendidas de la discriminación contra las mujeres, y les impiden participar activamente en la vida económica, social y política de sus comunidades.

Cuando las mujeres saben que pueden lograr la independencia económica y cómo hacerlo, son capaces de salir de las situaciones de discriminación, violencia y vulnerabilidad al sufrimiento y la enfermedad, así como de sacar de esas situaciones a otras personas. Las mujeres han mostrado una y otra vez su capacidad y su voluntad de actuar como agentes del cambio dentro de sus propias comunidades. Es vital romper las estructuras represivas tradicionales dando a las niñas acceso al conocimiento y a la formación para así empoderarlas para que utilicen su inteligencia, capacidad y aptitudes y puedan crear su propia independencia económica y la de otras personas.

No es suficiente empoderar a las niñas para que sean empleadas, hay que empoderarlas también para que sean empresarias solidarias que puedan aportar prácticas sostenibles, riqueza y bienestar a sus comunidades.

En muchos entornos es muy reducido el número de mujeres que pueden servir como modelo de referencia para empoderar a las niñas a fin de que logren su independencia económica. Por lo tanto, es responsabilidad de los gobiernos y de la sociedad civil proporcionar la formación y orientación necesarias para el empoderamiento económico de la niña, así como dotar a ésta de herramientas para crear su propia seguridad.

Así pues, exhortamos a los gobiernos y a la sociedad civil a que:

- Pongan en marcha programas de base comunitaria que muestren a las niñas la libertad de opción que la independencia económica puede darles, así como las responsabilidades que ésta trae aparejadas en el aspecto social y ambiental; desmitifiquen el mundo financiero: los bancos, el crédito, los servicios financieros, etc. y la forma de acceder a ellos; enseñen a las niñas contabilidad

básica y las capaciten para la administración del dinero; desde una edad temprana, hablen a las niñas de las opciones que pueden no ser evidentes en su entorno directo, pero que, sin embargo, son honorables y válidas.

- Empoderen a las niñas para que sean agentes del cambio; les ayuden a cobrar conciencia de sus valores e instintos naturales como mujeres y a confiar en su capacidad para tomar decisiones; les enseñen que pueden crear empleo y beneficios para otras personas y desarrollen sus aptitudes de liderazgo.
- Eduquen a las niñas y a los niños para que piensen de modo crítico sobre su propio entorno y sobre las imágenes que les llegan del extranjero; junto con asociaciones juveniles locales y centros comunitarios, creen grupos de conversación para fomentar el debate, el intercambio de ideas y el asesoramiento; busquen modelos femeninos de referencia y organizaciones de mujeres que demuestren los valores de las mujeres en la práctica, proporcionen mentoras y ayuden a crear conciencia crítica.
- Alienten a las escuelas y a los maestros a instruir a los niños junto con las niñas sobre la importancia de la igualdad de derechos económicos y sobre la libertad que la capacidad de decisión puede dar a todos los ciudadanos; les enseñen las conexiones entre el comercio local y la economía nacional y mundial, para mostrar a los niños y las niñas cómo y por qué funcionan los sistemas económicos y de qué forma la actividad económica produce el entorno social y económico; seleccionen modelos femeninos y masculinos de referencia, tanto nacionales como internacionales, para ofrecer a los niños y a las niñas valores y perspectivas alternativos.
- Eduquen a los padres y madres en la importancia de dotar a sus hijas de las herramientas para crear su propia seguridad y la de su familia y su comunidad; colaboren con grupos de base y grupos comunitarios para hablar a las madres de la necesidad de dar alternativas a sus hijas y tranquilizarlas en la seguridad de que, en el mundo globalizado de hoy, la independencia económica puede significar la supervivencia, y no la muerte, de la tradición.
- Insten a las empresas a que inviertan en la educación de las niñas; refuercen la imagen de la niña como fuerza operativa del futuro, como futura trabajadora que aprende con rapidez y es capaz, flexible y creativa; y sirvan de puente entre las empresas y las instituciones educativas para que éstas estén en contacto directo y creen pasantías y oportunidades de adquirir experiencia laboral.
- Alienten a las asociaciones empresariales internacionales y a las asociaciones de mujeres a que organicen talleres y seminarios sobre la pequeña empresa para ayudar a las niñas a aprender cómo planificar y ejecutar activamente proyectos de pequeñas empresas de principio a fin; y ayuden a las niñas a ver el amplio abanico de posibilidades que tienen de usar sus habilidades tradicionales no pagadas de cuidadoras y proveedoras como plataforma para crear empresas de servicios, más allá de la producción artesanal básica.

El empoderamiento económico lleva a la participación no sólo en la vida económica, sino también en la vida social y política. Proporciona influencia y capacidad de decisión, lo que garantiza tener voz propia. Si no empoderamos a las niñas para que sean agentes económicas libres y responsables, no estaremos preparando a la futura generación de mujeres para que asuma posiciones de

liderazgo económico y político en plena igualdad con los hombres. El punto de vista alternativo que ofrecen las mujeres continuará pasando inadvertido y el mundo será un lugar mucho más pobre. Es nuestra responsabilidad velar por que esto no ocurra.

Nota:

Las siguientes organizaciones no gubernamentales respaldan esta declaración: Action aides aux familles démunies, Consejo Internacional de Mujeres, Consejo Internacional de Mujeres Judías, Organización Mundial para la Educación Preescolar y Zonta International.
